

RIO GALLEGOS, 29 NOV 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.766/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita el reconocimiento de la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y tercera edad", el día 13 de Noviembre de 2010;

QUE dicho Proyecto fue coordinado por el Dr. Eduardo COSSI, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE la Comisión Organizadora estuvo integrada por la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO y el Lic. Gonzalo CABRERA, Director del Centro de Tratamiento Integral de Patologías del Consumo (Ce.Tr.I.P.Co);

QUE la propuesta tuvo como objetivos generales establecer contactos institucionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acordes con la incorporación de la figura del acompañante terapéutico, en el campo socio-comunitario, de salud y asistencia sanitaria y educación y visibilizar la necesidad de la figura del acompañamiento terapéutico, intercambiar experiencias y establecer consensos operativos sobre la realidad concreta de los alcances, límites y posibilidades de la figura;

QUE los destinatarios del Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y tercera edad", fueron padres, familiares de personas con problemas de adicción, profesionales del área de la salud, psicología, alumnos avanzados, docentes y graduados de las Carreras Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, operadores familiares, personal del Centro de Adicciones, del Observatorio de Drogas, personal del Hospital Regional Río Gallegos, del Ministerio de Asuntos Sociales, ONGs y público en general interesado en la temática;

QUE la asistencia a la citada actividad fue gratuita para los asistentes;

QUE la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. afrontó el pago de TRES (3) días de viáticos a favor del Dr. Eduardo COSSI y la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y tercera edad", el día 13 de Noviembre de 2010, el cual fue coordinado por el Dr. Eduardo COSSI, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ, dejar establecido que la Comisión Organizadora estuvo integrada por la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO y el Lic. Gonzalo CABRERA, Director del Centro de Tratamiento Integral de Patologías del Consumo (Ce.Tr.I.P.Co) y que la asistencia a la citada actividad fue gratuita para los asistentes y autorizar el gasto efectuado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en el pago de TRES (3) días de viáticos a favor del Dr. Eduardo COSSI y la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES;



DE ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- RECONOCER** la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

tercera edad", el día 13 de Noviembre de 2010, el cual fue coordinado por el Dr. Eduardo COSSI, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora del Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y tercera edad", estuvo integrada por la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO y el Lic. Gonzalo CABRERA, Director del Centro de Tratamiento Integral de Patologías del Consumo (Ce.Tr.I.P.Co).-

**ARTÍCULO 3°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la asistencia al Proyecto de Extensión denominado Jornadas de Trabajo "Nuestra Región, problemas actuales: Las Adicciones, patologías de la vida de relación y tercera edad", fue gratuita para los asistentes.-

**ARTÍCULO 4°.-** AUTORIZAR el gasto efectuado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en el pago de TRES (3) días de viáticos a favor del Dr. Eduardo COSSI y la adquisición de UN (1) pasaje aéreo tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES.-

**ARTICULO 5°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2010.-

**ARTÍCULO 6°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el trámite de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Garrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

896